

Quito, 22 de abril del 2013

INFORME DE GERENTE.

A los Señores Socios de SERVICIOS PETROLEROS DE LOS ANDES – SERPEAN CIA.LTDA.

En cumplimiento a la Ley de Compañías y su Reglamento, me permito presentar a ustedes Señores Socios de SERVICIOS PETROLEROS DE LOS ANDES – SERPEAN CIA.LTDA., EL Informe de Labores correspondiente al período 2012.

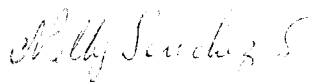
En el período 2012, SERPEAN CIA.LTDA. no ha realizado ninguna actividad de Comercio ni de Servicios.

Se ha dado estricto cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General de Socios.

En el aspecto Administrativo, no ha existido cambios relevantes.

Es todo lo que les puedo informar a ustedes Señores Socios.

Atentamente,



Lcda. Nely Sánchez Sánchez

GERENTE.

ACTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SERVICIOS PETROLEROS DE LOS ANDES – SERPEAN CIA. LTDA.

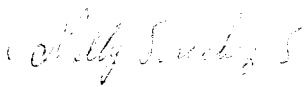
En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del 2013 a las 16H00, en el local de la Compañía ubicado en la calle Veintimilla N23-71 y Av. Amazonas , se reúnen los Socios de SERVICIOS PETROLEROS DE LOS ANDES – SERPEAN CIA.LTDA.: Ney Barrionuevo Pérez-Herederos, y la Lcda. Nely Sánchez Sánchez, en calidad de Socios de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 19 de marzo del 2013, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante 8 días, los libros y balances del período 2012 de la compañía y demás elementos exigidos por la ley, estuvieron a disposición de los socios. Los socios entran a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Estudio y aprobación del Balance del período 2012.

Preside la Junta, la Lcda. Nely Sánchez Sánchez, en calidad de Gerente, y actúa como Secretario Adhoc el Dr. Jhoffre Medina. Inmediatamente hace uso de la palabra la Lcda. Nely Sánchez Sánchez, quien señala que se ha permitido convocar a esta Junta a efectos de analizar y aprobar el Balance del período 2012. Luego de varias deliberaciones, preguntas y respuestas, los Socios se pronuncian favorablemente acordando aprobarlo en su total contenido los Balances.

No existiendo ningún otro asunto a ser tratado, el que preside la Junta, concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada que es la Junta y una vez que se procede a dar lectura de la misma, de manera unánime los socios se pronuncian favorablemente, acordando aprobarlo en su total contenido.

Siendo las 16H00, se clausura la Junta, firmando para constancia de todo lo dicho y resuelto, la Lcda. Nely Sánchez y el Dr. Jhoffre Medina.


Lcda. Nely Sánchez Sánchez

GERENTE


Dr. Jhoffre Medina

SECRETARIO ADHOC